

ANEXO

SOLICITUDES CONCEDIDAS

SOLICITANTE	N.I.F.	TÍTULO DEL PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA	PUNTUACIÓN
BRITO SANTANA, JULIO	42.812.193-Q	INGENIERÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN	700.000	9
DE SANDE GONZALEZ, FRANCISCO	42.067.059-G	PRÁCTICAS DE TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	456.660	9
FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	42.761.350-A	MÉTODOS MATEMÁTICOS EN ECONOMÍA DINÁMICA. VOLUMEN I.	750.000	10
FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	42.761.350-A	MÉTODOS MATEMÁTICOS EN ECONOMÍA VOL II	750.000	9
FRANCO BRANAS, JOSÉ RAMON	32.374.552-M	CALCULO I	750.000	10
GAMEZ ARMAS, ELENA	43.611.216-L	GUIA DE PRACTICAS DE MOTIVACIÓN, AFECTO Y COGNICIÓN	550.000	9
LIZ GUTIERREZ, ANTONIO MANUEL	13.100.629-J	PERSPECTIVAS ACTUALES EN FILOSOFÍA DE LA MENTE	750.000	10
MARRERO ARENCIBIA, MARÍA ISABEL	42.800.672-H	NEUROFISIOLOGÍA APLICADA A LAS NEUROPATÍAS DE MIEMBROS SUPERIOR E INFERIOR	750.000	10
MONTESDEOCA DELGADO, ANGEL	42.701.915-T	GEOMETRÍA PROYECTIVA, CÓNICAS Y CUÁDRICAS	750.000	10
MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO	687.408-F	BASES DE CARDIOLOGÍA CANINA	750.000	10
REYERO HERNANDEZ, MARÍA DEL CARMEN	41.985.252-V	GESCHÄFTSBRIEFE? KEIN PROBLEM ELEMENTARE GESCHÄFTSBRIEFE FÜR DEUTSCH ALS FREMDSPRACHE	750.000	9
SALAZAR GONZALEZ, JUAN JOSÉ	43.356.435-D	PROBLEMAS DE PROBABILIDAD	750.000	9

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

1063 *ORDEN de 25 de junio de 2000, por la que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife que afecta al Polígono 3, San Andrés-Las Laderas y Polígono 4, Cercado-Pista Militar (Área LA-5, Litoral de Anaga).*

Visto el expediente relativo a la modificación del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, que afecta al Polígono 3, San Andrés-Las Laderas y Polígono 4, Cercado-Pista Militar (Área LA-5, Litoral de Anaga).

Resultado que la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 29 de abril de 1999, acordó emitir informe favorable previo a la remisión del expediente al Consejo Consultivo de Canarias, trámite preceptivo por cuanto la modificación supone alteración de

la disposición de los espacios libres previstos en el planeamiento.

Resultando que ha cumplimentado el anterior trámite, prevenido en el artículo 50 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976.

Considerando que el Reglamento Orgánico de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, aprobado por Decreto 107/1995, de 26 de abril, atribuye la competencia a este Departamento.

En su virtud,

DISPONGO:

Aprobar definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, que afecta al Polígono 3, San Andrés-Las Laderas y Polígono 4, Cercado-Pista Militar (Área LA-5, Litoral de Anaga) en los mismos términos de su aprobación provisional municipal.